



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 45/2023 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1.465 y la resolución F.E. N° 02/2023; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011 y la resolución F.E. N° 03/2023 y su similar modificatoria N° 59/2023.

Que mediante resolución plenaria N° 309/2022 se aprueba el informe contable N° 395/2022 TCP-SC, "s/PLANIFICACIÓN ANUAL 2023 – CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 3.1.1) del inciso 3.1) del apartado 3) -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite'.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 696.910,93)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" y de la suma de pesos **DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$ 10.800,00)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente y a la caja chica de esta Fiscalía de Estado, respectivamente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 10/2023 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 696.910,93)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", desde la similar N° 00208017102481 - "FISCALÍA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 696.910,93).**

ARTÍCULO 4°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALÍA DE ESTADO", desde su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$ 10.800,00).**

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 72 /23

Ushuaia, 25 OCT 2023


MAXIMILIANO STAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 72 /23

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
AGUA PATAGONICA SRL - FC 0005-00016363	211	94792538	05/09/2023	\$10.800,00
CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO				\$10.800,00

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
DPOSS - FC 00004-00609343	312	892973	09/10/2023	\$176.315,41
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-12311149	314	892911	09/10/2023	\$13.841,17
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-12311149	319	892911	09/10/2023	\$3.963,00
USUAIAVISION - FC 0003-01517008	319	62478	09/10/2023	\$25.069,00
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC 80020-28350840/3	313	730953	10/10/2023	\$23.961,10
DPE- FC 0004-03883718	311	264829	10/10/2023	\$62.177,06
EDICIONES RAP SA - FC 0004-00001965	345	97194855	11/10/2023	\$74.885,00
VIRTUCOM NETWORKS SA - FC 00005-00040237	345	97201802	11/10/2023	\$52.625,60
MALNATI MAXIMILIANO JUAN - DISP FE 39/23 - VIATICOS	372	97425550	17/10/2023	\$15.952,50
CAFASSO JUAN MARIA - DISP FE 39/23 - VIATICOS	372	97426167	17/10/2023	\$15.952,50
CAFASSO JUAN MARIA - DISP FE 39/23 - COMBUSTIBLE	299	97426167	17/10/2023	\$10.299,99
CAFASSO JUAN MARIA - DISP FE 42/23 - REINT.CUOTA 1/8	345	97426782	17/10/2023	\$30.375,00
AEROLINEAS ARGENTINAS - RESERVA FMBUDZ-	371	97427535	17/10/2023	\$95.613,60
MARTINEZ DE SUCRE - DISP FE 44/23 - VIATICOS	372	97627293	19/10/2023	\$85.080,00
FONDO PERMANENTE FISCALÍA DE ESTADO				\$686.110,93

TOTAL FONDO PERMANENTE Y CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO				\$696.910,93
---	--	--	--	---------------------


 MAXIMILIANO AL TAVARONE
 FISCAL ADJUNTO
 Fiscalía del Estado de la
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico sur

